

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bolbaite

2025/01982 *Anuncio del Ayuntamiento de Bolbaite sobre la exposición pública de la licencia urbanística de legalización de vivienda en el inmueble situado en Polígono 2, parcela 440.*

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se tramita expediente 329/2023, relativo a solicitud de licencia urbanística de legalización de vivienda, en el inmueble situado en Polígono 2, Parcela 440, con referencia catastral 46075A002004400000UX, formulada por D. Miguel Pérez Ramírez, actuando en representación de José Vicente Pascual Pardo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, instruidos los procedimientos, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, se pondrán de manifiesto a los interesados o, en su caso, a sus representantes, pudiendo éstos en un plazo máximo de veinte días hábiles, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a su disposición, en horario de atención al público (de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas) en el Área Técnica de este Ayuntamiento.

Bolbaite, 10 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Judith Perales Sales.